



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 383/2023-2024**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 210 en su numeral I establece que la organización y funcionamiento de las organizaciones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las agrupaciones ciudadanas y los partidos políticos deberán ser democráticos.

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: "Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado".

Que, el Jach'a Consejo Originario de Ayllus y Markas del Occidente "Jach'a Codamo", se crea el 09 de marzo de 2012 mediante Resolución Administrativa N°. 0049/12.

Que, el Jach'a Consejo Originario de Ayllus y Markas del Occidente "Jach'a Codamo", en un Jach'a Tantachawi Organico de Unidad del Conamaq mediante Resolución N° 002/2019 resuelve en su Artículo Primero aprobar la reconstitucion, el reconocimiento e incorporacion de la Nación Jach'A Codamo, Consejo Originario de Ayllus y Markas del Occidente, dentro el seno y la vida Organica del CONAMAQ.

Que, el Jach'a Consejo Originario de Ayllus y Markas del Occidente "Jach'a Codamo", cumplen funciones sociales, económicas, políticas y culturales importantes para la organización y el bienestar de sus comunidades, supervisando y regulando el uso de recursos naturales, como tierras, agua y bosques, de manera sostenible y equitativa, siguiendo principios ancestrales.

Que, el Jach'a Consejo Originario de Ayllus y Markas del Occidente "Jach'a Codamo", Actúan como defensores de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, incluyendo derechos territoriales, culturales y de autodeterminación.

Senadora Proyectista: Mery Rosalía Choque Torrez.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General.



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Jach'a Consejo Originario de Ayllus y Markas del Occidente "Jach'a Codamo"**, en sus doce años de creación, actividad que se llevará a cabo el 02 de agosto del presente año, promoviendo y preservando las tradiciones, costumbres, idiomas y prácticas culturales ancestrales, organizando festividades y rituales que fortalecen la identidad comunitaria en el departamento y en nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Julio Diego Romaña Galindo  
**SEGUNDO SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**